

Sumario

Internacional

- Reunión de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas — 1
VII Congreso de AIDEF — 3
Encuentro de la Defensora General de la Nación con Dante Negro — 3
22º Seminario Internacional de Ciencias Criminales — 4
Conferencia de los Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos — 4

Institucional

- “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe” — 6
Seminario: “La gestión integral de los sistemas penitenciarios a la luz de las Reglas Mandela” — 7
Convenio entre el MPD y el Consejo General del Poder Judicial de España — 8
Charla sobre estereotipos de género acerca de mujeres en conflicto con la ley penal — 9

Noticias

- Jornadas Nacionales sobre Transformaciones en la Justicia — 9
Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas — 10

Boletín de la Defensa Pública Argentina

Reunión de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas

El 2 y 3 de agosto, defensores públicos de todo el continente americano participaron, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en una serie de actividades de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF).

Cuerpo de Defensores Públicos Interamericanos

El 2 de agosto, durante la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación, se eligió el nuevo cuerpo de Defensores Públicos Interamericanos para el período 2016-2019. Quienes resultaron elegidos podrán actuar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como así también ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el marco de los acuerdos de entendimiento suscriptos por la AIDEF con estos organismos del sistema interamericano de derechos humanos.

De esta manera, quedó conformado un nuevo listado de diecinueve defensores públicos de los países integrantes de la AIDEF, entre los cuales fueron designados, por esta Defensoría General de la Nación, la Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional N° 8, Dra. Silvia Martínez, quien renueva su cargo; y, por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina (ADePRA), la Defensora Oficial Penal N° 11 de la provincia del Chaco, Dra. Lorena Padovan.

Autoridades para el período 2016 - 2018

También se celebró una reunión del Consejo Directivo de la AIDEF, en la que se eligieron las nuevas autoridades de la institución por el período 2016-2018. La

Boletín de la Defensa Pública Argentina

Defensora General de la Nación Argentina fue elegida, por cuarta vez consecutiva, como Secretaria General de la AIDEF.

A continuación, se detallan las nuevas autoridades del Comité Ejecutivo de la AIDEF para el período 2016-2018:

- **Coordinador General:** Dr. Andrés Mahnke, Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile.
- **Subcoordinador General:** Dr. Joaquim Neto, presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil - ANAEP.
- **Secretaria General:** Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación de la República Argentina.
- **Tesorera:** Dra. Nydia Arévalo Flores de Corzantes, Directora General de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala.
- **Coordinadora de América Central:** Dra. Marta Iris Muñoz Cascante, Directora de la Defensa Pública de la República de Costa Rica.

- **Coordinador de América del Norte:** Dr. Mario Alberto Torres, Director del Instituto Federal de la Defensoría Pública de la República de México.
- **Coordinadora de América del Sur:** Dra. Adriana Berezán, presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay.
- **Coordinadora del Caribe:** Dra. Laura Hernández, Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana.
- **Vocal Primero:** Dr. Fernando Lodeiro, por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina - ADePRA.
- **Vocal Segunda:** Dra. Noyme Yore Ismael, Defensora General de la República de Paraguay.
- **Fiscalizador de Cuentas Titular:** Dr. Danilo Montenegro, Director Nacional del Instituto de la Defensoría de Oficio de la República de Panamá.

- **Fiscalizadora de Cuentas Suplente:** Dra. Clarisa Indiana Ibarra Riera, Directora de la Defensoría Pública de Nicaragua.

“Principios y directrices sobre defensa pública en las Américas”

Asimismo, se aprobó el documento “Principios y directrices sobre defensa pública en las Américas”, que sistematiza los estándares en materia de defensa pública, desarrollados por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en las resoluciones adoptadas desde 2011 a instancias de la AIDEF.

Allí se reconoce, entre otras cuestiones, que el trabajo de los defensores públicos oficiales constituye un aspecto esencial para el fortalecimiento del acceso a la justicia y la consolidación de la democracia. También se afirma que los Estados están obligados a eliminar los obstáculos que afecten o limiten el acceso a la defensa pública, de manera tal que se asegure el libre y pleno acceso a la justicia. Finalmente, se destaca la importancia de que la defensa pública cuente con independencia, autonomía funcional, financiera y/o presupuestaria.

Haga click aquí para descargar el documento

Boletín de la Defensa Pública Argentina

VII Congreso de AIDEF

El 4 y 5 de agosto en la ciudad de Asunción, se realizó el VII Congreso de AIDEF “Defensa pública: protección y aplicación de los derechos humanos”. La conferencia inaugural, “Acceso a Justicia en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: el Rol del Defensor Público Interamericano”, estuvo a cargo de Andrés Mahnke, Defensor Nacional de Chile y Coordinador electo de la AIDEF.

Durante el encuentro se presentaron seis mesas temáticas: (1) Defensa Pública Oficial: garantía de acceso a la justicia; (2) Personas adultas mayores y acceso a la justicia; (3) Discapacidad y acceso a la justicia; (4) Pueblos originarios y acceso a la justicia; (5) Género y acceso a la justicia; y (6) Niñez, adolescencia y acceso a la justicia.

Entre los disertantes del Congreso, estuvieron presentes Gonzalo Molina, Defensor Público Oficial ante los Tribu-

nales Federales de Primera y Segunda Instancia de Resistencia, que se refirió a la “Autonomía de las defensas públicas”; Rosana Feliciotti, Secretaria Letrada de la DGN e integrante del Programa sobre temáticas de salud, discapacidad y adultos mayores, que presentó “Los principios de Naciones Unidas en favor de las personas de edad (ONU) y la inclusión de los derechos humanos en las políticas públicas de vejez. La problemática de las barreras de acceso a la justicia de los adultos mayores y propuestas de superación”; Mariano Fernández Valle, Secretario de Primera Instancia de la institución e integrante del Programa sobre temáticas de género, que expuso sobre “Las Reglas de Bangkok en clave de defensa pública”; y Juan de Dios Moscoso, asesor *ad honorem* de la Relaciones Institucionales en el Ámbito Internacional de la Defensoría General de la Nación, que disertó sobre las “Reglas Mandela”.

Encuentro de la Defensora General de la Nación con Dante Negro



El 10 de agosto, Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), visitó la Defensoría General de la Nación y se reunió con la Defensora General de la Nación, Stella Maris Martínez para conversar sobre el trabajo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) en la OEA.

En particular, se refirieron a la importancia del documento “Principios y directrices sobre Defensa Pública en las Américas”, aprobado por el Consejo Directivo de la AIDEF en su última reunión, que sistematiza los estándares de defensa pública desarrollados por la Asamblea General de la OEA en las resoluciones adoptadas desde 2011 a instancias de la AIDEF.

22º Seminario Internacional de Ciencias Criminales

La Defensora General de la Nación participó, entre los días 23 y 26 de agosto, en el encuentro que organizó el Instituto Brasileño de Ciencias Criminales, en la ciudad de San Pablo.

Allí, la Dra. Martínez expuso sobre la Corte Interamericana de Derechos Humanos junto con Oscar Vilhena Vieira, director de la Escuela de Derecho de la Fundación Getulio Vargas.

Durante el encuentro, se desarrollaron diferentes paneles, entre ellos: “Literatura y derechos humanos”, “La codicia, la violencia y la crueldad: los desafíos modernos de la política criminal”; “Pena, coacción y la reparación en Derecho Penal Económico”; “Cambio de comportamientos: enfoques correctos sobre la delincuencia juvenil”; “La relación entre derecho penal, criminología y política criminal: un análisis epistemológico”; “Medios y penalización”; “Amenazas y delitos ciberneticos”; y “Juicio justo en el procedimiento penal”.



Declaración sobre las “Reglas Mandela” en el marco del 22º Seminario Internacional de Ciencias Criminales

Inspirados en las ponencias y debates desarrollados en el encuentro, los directivos de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP), de la Sociedad Internacional de Criminología (SIC), de la Sociedad Internacional de Defensa Social (SIDS), de la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología (ALPEC) y del Instituto Brasileño de Ciencias Criminales (IBCCrim), manifestaron su preocupación por la situación actual de las prisiones en muchos países. Así, lamentaron que el estado de éstas siga siendo trágico, con cárceles superpobladas, muchas veces producto de políticas irracionales y crueles de encarcelamiento masivo y de penas perpetuas. También celebraron la aprobación, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de las Reglas Mandela, como parte de la lucha contra los tratos inhumanos, degradantes y de tortura.

[Texto completo aquí](#)

Conferencia de los Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos

La Dra. Stella Maris Martínez, en su calidad de Secretaria General de la AIDEF, participó en el “Encuentro sobre el futuro de la justicia en Suramérica. ¿Cómo alcanzar prioridades y metas?”, co-organizado por la Conferencia de los Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina, en la ciudad de Buenos Aires, los días 29 y 30 de agosto.

Durante el encuentro se desarrollaron grupos de trabajo en los que participaron representantes de diferentes países, para tratar las metas globales establecidas en el marco del Plan Estratégico de la COMJIB para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16 “Justicia y Paz”, de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La Dra. Stella Maris Martínez fue invi-

Boletín de la Defensa Pública Argentina

tada a participar en las discusiones del Grupo 4 sobre las metas globales N° 10: “Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales”; N° 11: “Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia”; y N° 12: “Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible”.

Dentro de ese panel también estuvieron presentes Javier Díaz Verón, Fiscal General de Estado del Paraguay; Pablo Maqueira, Director de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay; María José Valenzuela, Analista responsable de la Coope-

ración Internacional de la Fiscalía General del Ecuador; Jorge Luis Quiroz Alemán, Presidente de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia de Colombia; y Tomás Bittar, Vicepresidente del Parlamento del Mercosur.

Junto con ellos, la Dra. Martínez debatió sobre el modo en el que es posible contribuir con el cumplimiento de dichas metas. A su vez, los integrantes del panel presentaron las iniciativas que lleva a cabo cada país al respecto, con la pretensión de alinear las prioridades de la región, generar una Agenda Regional de Justicia y desarrollar mecanismos de medición de las metas de justicia.

A partir de las reflexiones y debates que surgieron en el encuentro, los allí presentes firmaron la Declaración de Buenos Aires, en la que expresaron su convicción sobre la importancia de la cooperación internacional y regional, y su compromiso de

continuar impulsando políticas públicas en materia de justicia para el logro efectivo de la paz social y la institucionalidad democrática.

Para leer el documento completo, haga click [aquí](#).

Durante el encuentro también se desarrollaron otros paneles que trataron el resto de las metas establecidas en el marco del Plan Estratégico de la COMJIB para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16 “Justicia y Paz”, de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

1) Grupo 1:

a) *Meta global N°1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.*

b) *Meta global N°2: Poner fin al maltrato, explotación la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños/as*

c) *Meta global N°3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.*

2) Grupo 2

a) *Meta global N°4: Reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la*

recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

b) *Meta global N°5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.*

c) *Meta global N°6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.*

3) Grupo 3

a) *Meta global N°7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.*

b) *Meta global N°8: Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.*

c) *Meta global N°9: Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.*

“Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe”

El 8 de agosto, la Defensoría General de la Nación, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) presentaron el documento “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento, una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe”. El acto se llevó a cabo en el Salón Auditorio “Dr. Guillermo Díaz Lestrem” de la Defensoría General de la Nación y contó con la participación de la Defensora General de la Nación, Stella Maris Martínez, y del Procurador Penitenciario de la Nación, Francisco Mugnolo.

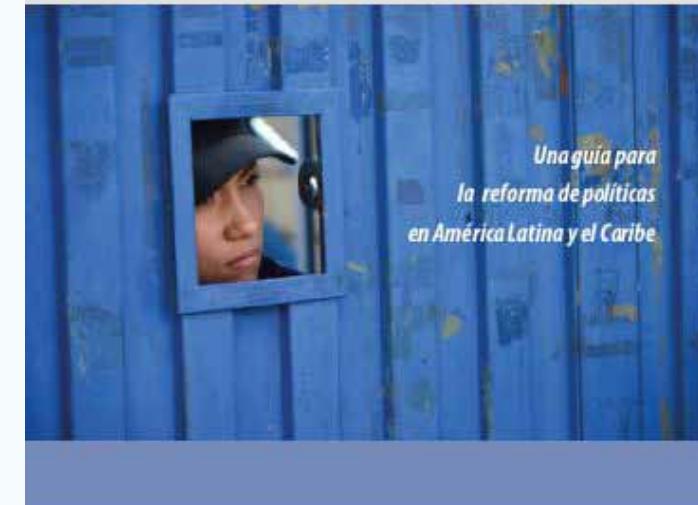
El texto fue elaborado por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC), el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad “Dejusticia”, y la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM), con el objetivo de ofrecer una hoja de ruta para la reforma de políticas dirigidas a mujeres privadas de libertad basadas en la salud pública, que respeten los derechos humanos y con perspectiva de género.

La presentación del documento se dividió en dos partes: un panel de introducción, que contó con la palabra de Coletta Youngers, experta en política internacional de drogas de la WOLA; Gabriel Ignacio Anitua, Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal N° 7; y Laurana Malacalza, Coordinadora del Observatorio de violencia de género de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires; y fue moderado por Luciana Pol del CELS.

La segunda parte estuvo compuesta por los talleres: “Aspectos dogmáticos de la criminalización de mujeres por delitos de drogas” y “Políticas de drogas: medidas alternativas a la privación de la libertad”; en los que participaron magistrados y funcionarios del Ministerio Público de la Defensa, del Ministerio Público Fiscal y del Poder Judicial de la Nación.

En el evento, la Defensora General de la Nación reiteró su compromiso de lucha por el acceso a la justicia de las mujeres privadas de libertad, en particular, y por las personas en condiciones

Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento



de encierro, en general; y subrayó que es responsabilidad del Estado otorgarles métodos válidos de vida. Es en este sentido que el Ministerio Público de la Defensa, junto con la Procuración Penitenciaria de la Nación, viene desarrollando la campaña “Reglas Mandela”, que consiste en difundir los estándares mínimos, establecidos por la ONU, para el respeto de los derechos humanos de la población privada de libertad.

Boletín de la Defensa Pública Argentina

Seminario:

“La gestión integral de los sistemas penitenciarios a la luz de las Reglas Mandela”

La Defensora General de la Nación, Stella Maris Martínez, disertó en la apertura del seminario “La gestión integral de los sistemas penitenciarios a la luz de las Reglas Mandela”, que se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el pasado 8 de agosto.

La actividad se propuso analizar la actualidad de los derechos de las personas privadas

de la libertad a la luz de las “Reglas Mandela”, contemplando la experiencia nacional e internacional en la materia.

En la inauguración del encuentro, también estuvieron presentes Germán Garavano, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y Juan Bautista Mahiques, Subsecretario de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios.

Durante la jornada, se desarrollaron paneles de trabajo en los que se hizo una revisión de las “Reglas Mandela” y un intercambio sobre buenas prácticas como base para el consenso; se discutió sobre la adecuación de las reglas para su implementación en la región; y se trató la temática de derechos humanos en contextos de encierro, considerando grupos y abordajes específicos de tratamiento penitenciario, en particular, de mujeres, jóvenes, extranjeros y drogodependientes.



Las “Reglas Mandela” son principios básicos y universales adoptados por la ONU, para garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad, que desde 1955 funcionan como una guía para la elaboración de leyes, políticas y prácticas penitenciarias.

Fueron denominadas “Reglas Mandela” en homenaje al presidente de Sudáfrica, Nelson Rolihlahla Mandela, que pasó 27 años encarcelado como consecuencia –y parte– de su lucha por los derechos humanos y la promoción de una cultura de paz en todo el mundo.

Convenio entre el MPD y el Consejo General del Poder Judicial de España

El 11 de agosto, la Defensora General de la Nación, Stella Maris Martínez, firmó el “Convenio de cooperación entre el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y el Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina”. Su objetivo es promover la colaboración entre jueces, magistrados y defensores públicos de ambos países y, en especial, establecer una relación de intercambio permanente entre los responsables de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia de la Defensoría General de la Nación.

El Consejo General es el órgano constitucional encargado del gobierno del Poder Judicial y tiene, entre otras, la competencia exclusiva en la selección y formación de jueces y magistrados. Además, como propósito de cooperación judicial internacional, favorece los intercambios de experiencias con los responsables de instituciones análogas de otros países, difundiendo entre los jueces

y magistrados españoles el conocimiento de la práctica judicial comparada y de las técnicas de formación de los países con los que España mantiene vinculaciones por razones históricas, culturales, jurídicas y lingüísticas.

Este Convenio es el primero en su especie que suscribe el organismo español con una institución de nuestro país; y permitirá la participación de defensores públicos oficiales argentinos, y de jueces y magistrados españoles en seminarios y jornadas –ya sea en forma presencial o por videoconferencia–, lo que profundizará la capacitación de los integrantes del Poder Judicial de España y de este Ministerio Público de la Defensa.

Cabe destacar que, a fin de garantizar el éxito de esta iniciativa, los responsables de la Escuela Judicial y de la Secretaría General de Capacitación mantendrán un contacto periódico para diseñar los planes de actuación.

En el acto, la Defensora General de la Nación estuvo acompañada por Jorge Jiménez Mar-



Stella Maris Martínez y Jorge Jiménez Martínez

tin, Magistrado del Poder Judicial español y Director de Selección y Formación Inicial, y Julieta Di Corleto, Secretaria General de Capacitación y Jurisprudencia. El acuerdo se completará con la firma de Carlos Lesmes Serrano, presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial en el Reino de España, momento en el que entrará en plena vigencia.

Charla sobre estereotipos de género acerca de mujeres en conflicto con la ley penal

El 16 de agosto, la profesora emérita y codirectora del Programa Internacional de Derecho en Salud Sexual y Reproductiva de la Facultad de Derecho de la Universidad de Toronto, Rebecca Cook, brindó una charla en el Auditorio “Dr. Guillermo Díaz Lestrem” de la DGN.

La conferencia fue co-organizada por la facultad de Derecho de la Universidad Di Tella, el Observatorio de Género del Consejo de la Magistratura y el Ministerio Público de la Defensa.

En su presentación, Cook analizó los prejuicios y estereotipos de género que recaen sobre las mujeres en conflicto con la ley penal, y expuso una metodología para el análisis de esos casos.



Rebecca Cook



Jornadas Nacionales sobre Transformaciones en la Justicia

La Defensora General de la Nación participó en las Jornadas Nacionales sobre Transformaciones en la Justicia, organizadas en el marco del XXV Aniversario de Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS), que se realizó los días 10, 11 y 12 de agosto en la Facultad de Derecho de la UBA.

Durante estos días, se presentaron conferencias en las que se trataron diferentes temáticas, entre ellas: “Nuevos desarrollos de la justicia actual”; “Ayer, hoy y mañana en la justicia”; “Impacto de la reforma del Código Civil y Comer-

cial en la sociedad argentina”; “Los vulnerables frente a la justicia”; “Sistemas de justicia internacionales”; y “La reforma constitucional del ’94 y sus implicancias”.

Entre los disertantes estuvieron presentes el ex juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Eugenio Raúl Zaffaroni; la Decana de la Facultad de Derecho de la UBA Mónica Pinto; la vocal del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, Susana Medina de Rizzo; y la ex integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, Aida Kemelman- jer de Carlucci.

Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas



El 30 de agosto, la Defensora General de la Nación participó en una recepción en el Palacio San Martín, realizada para conmemorar del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.

El evento fue organizado por el Embajador Leandro Despouy, Representante Especial para Derechos Humanos en el Ámbito Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El 30 de agosto fue declarado “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas” por la Asamblea General de Naciones Unidas, en el año 2010, en el marco de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. En ella, la Asamblea expresó su preocupación por el aumento de desapariciones forzadas o involuntarias en diversas regiones del mundo y por el creciente número de denuncias de hostigamiento, maltrato e intimidación que padecen los testigos de desapariciones o los familiares de personas que han desaparecido. En esa Convención, se establece el derecho de las víctimas a conocer la verdad sobre las circunstancias de la desaparición forzada, la evolución y los resultados de la investigación, y la suerte de la persona desaparecida. Asimismo, se señalan en ella las obligaciones de los Estados parte de tomar medidas adecuadas al respecto.

Boletín de la Defensa Pública Argentina



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Contenidos y diseño:

Subdirección de Comunicación Institucional
Av. Callao 970, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Te: (+5411) 4814-8448/39
comunicacioninstitucional@mpd.gov.ar
politicanstitucional@mpd.gov.ar
www.mpd.gov.ar